	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	21
FECHA:	BARRANQUILLA, ABRIL 14 de 2026
HORA:	10:00 A.M
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: (E) RACHID CORREA

Buenos días para todos los funcionarios del Concejo Distrital de Barranquilla, para los periodistas, para la fuerza pública, para las multitudes que nos acompañan siempre en las gradas, para nuestros Secretarios, los Honorables Concejales y también las personas que nos acompañan a través de los medios digitales. Hoy sesión Plenaria correspondiente al día 14 de abril del 2026. Saludo especial para todos y un abrazo. Señor Secretario, buenos días

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Muy buenos días, señor Presidente, Honorables Concejales, personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual

ABISAMBRA CARBONELL JUAN PRESENTE

Muy buenos días, señor Presidente, señor Secretario, Honorables Concejales, a las personas que nos acompañan en las gradas, al equipo de comunicaciones del Concejo de Barranquilla, al equipo de trabajo de los Honorables Concejales,

ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID, Presente

ACUÑA DIAZ EDGARDO PRESENTE

Muy buenos días, señor Secretario, señor Presidente, Honorables Concejales, grupos de trabajos, los amigos periodistas, los amigos del sonido, los que nos ven por las distintas plataformas digitales, los amigos de la fuerza pública, los amigos de las barras, EDGARDO ACUÑA DÍAZ presente, mandándole mi vibra al Junior de Barranquilla que nos representa hoy y representa el país. Presente, señor Presidente

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY PRESENTE

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

BOTERO ZULUAGA DAVID PRESENTE

Muy buenos días para todos, compañeros, compañeros de la barra, todos los periodistas. BOTERO SULAGA DAVID presente

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS PRESENTE

CORREA MALOOF RACHID PRESENTE

CHAPMAN PATIÑO FRANK PRESENTE


FLOREZ CIFUENTES MICHAEL PRESENTE

Muy buenos días, señor Secretario, señor Presidente FLORES CIFUENTE MICHAEL, presente

GALAN ESCALANTE CARLOS PRESENTE

Muy buenos días, señor Secretario, señor Presidente, Honorables Concejales, los amigos de la barra, los amigos de la prensa. CARLOS ALBERTO GALÁN ESCALANTE presente en la sesión del día de hoy

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muy buenos días, a todos los presentes MARÍA HENRIQUEZ presente
MONSALVO OLMOS FABIAN PRESENTE

Con los buenos días para todos. Mesa Directiva, los miembros de este Concejo
MONSALMO OLMO FABIÁN, Presente

ORTIZ ANDRES FELIPE

PEREZ ACOSTA CINTHYA

PEREZ TORRES RECER LEE

PRESENTE

Muy buenos días, señor Presidente, señor Secretario, a los Honorables Concejales,
compañeros RECER LEE PÉREZ TORRES, del Polo Democrático Alternativo, elegido
por la coalición Pacto Histórico. Presente.

TROCHA GOMEZ JOSE

VERGARA DIAZ JUAN

PRESENTE

VILLAFañEZ JABBA MAURICIO

Señor Presidente, han contestado a lista (13) Honorables Concejales, tenemos
Quórum para el desarrollo de la sesión

PRESIDENTE: (E) RACHID CORREA

Gracias, señor Secretario, por hacer el llamado a lista y verificar el Quórum. Por favor,
sírvese leer el Orden del Día de la sesión de hoy

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señor Presidente

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA,
FECHA ABRIL 14 DE 2026**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS
ACTA 011 DE MARZO 24 DE 2026
ACTA 012 DE MARZO 25 DE 2026
- 4- PROPOSICIONES
- 5- CONSTANCIA

Firma la Mesa Directiva, leído el Orden del Día, señor Presidente

PRESIDENTE: (E) RACHID CORREA

Gracias. Señor Secretario, sírvase llamar a lista para someter a consideración el orden
del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

POSITIVO

ACUÑA DIAZ EDGARDO

POSITIVO

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

POSITIVO

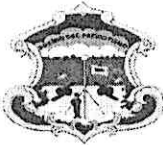
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

POSITIVO

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BOTERO ZULUAGA DAVID	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FLOREZ CIFUENTES MICHAEL	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MONSALVO OLMOS FABIAN	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente, con (14) votos ha sido Aprobado el Orden del Día

PRESIDENTE: (E) RACHID CORREA

Mi general ARIAS, bienvenido a la sesión de hoy. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día. Sin antes aquí saludar al doctor PIRRI HERNANDO RUSSO. Bienvenido, doctor PIRRI

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2- HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Señor Secretario, sírvase registrar mi presencia y siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Registrada su presencia, señor Presidente

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS

ACTA 011 DE MARZO 24 DE 2026

ACTA 012 DE MARZO 25 DE 2026

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS GALÁN ESCALANTE

Muy buenos días, señor Presidente. Señor Presidente, una Proposición en el siguiente sentido, ya que todas las Actas fueron enviadas a nuestros correos, sea omitida la lectura.


PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Señor Secretario, sírvase conocer la consideración de los Concejales sobre la Proposición del doctor GALÁN

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señor Presidente, por la Proposición del Concejal GALAN que se omita la lectura del Acta

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

POSITIVO

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

POSITIVO

Mis disculpas. por mi agenda, por supuesto, saludos comunicadores y comunicadoras sociales, amigos de la policía que siempre nos cuidan, Dios y patria. Gracias por eso.

Amigos y amigos de las barras, ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS, presente y positivo por la Proposición del doctor GALÁN

BOTERO ZULUAGA DAVID

POSITIVO

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

POSITIVO

CORREA MALOOF RACHID

POSITIVO

CHAPMAN PATIÑO FRANK

POSITIVO

FLOREZ CIFUENTES MICHAEL

POSITIVO

GALAN ESCALANTE CARLOS

POSITIVO

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

POSITIVO

MONSALVO OLMOS FABIAN

POSITIVO

ORTIZ ANDRES FELIPE

PEREZ ACOSTA CINTHYA

PEREZ TORRES RECER LEE

POSITIVO

TROCHA GOMEZ JOSE

POSITIVO

VERGARA DIAZ JUAN

POSITIVO

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Señor Secretario, sírvase registrar la presencia del doctor BOHORQUEZ y el doctor TROCHA

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente, con (17) votos ha sido Aprobado la Proposición del Concejal que se omita la lectura del Acta

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Por favor, sírvanse someter las Actas a los Concejales

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Por el contenido de las Actas

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

POSITIVO

ACUÑA DIAZ EDGARDO

POSITIVO

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

POSITIVO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

POSITIVO

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

POSITIVO

BOTERO ZULUAGA DAVID

POSITIVO

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

POSITIVO

CORREA MALOOF RACHID

POSITIVO

CHAPMAN PATIÑO FRANK


POSITIVO

FLOREZ CIFUENTES MICHAEL

POSITIVO

GALAN ESCALANTE CARLOS

POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MONSALVO OLMOS FABIAN	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con (17) votos ha sido aprobado el contenido en la Actas 11 y 12 de 2026

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Las dos Actas fueron aprobadas

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Siguiente punto del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3. PROPOSICIONES

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

¿Hay Proposiciones registradas en la Mesa?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No hay Proposición radicada. Señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Sírvase registrar la presencia del doctor ANDRÉS ORTIZ

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Registrada. Señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Siguiente punto del Orden del Día


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4. CONSTANCIAS

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN

Buenos días para todos, señores periodistas, las personas que se encuentran en las barras, la Mesa Directiva, los Concejales y todos aquellos que nos ven y nos escuchan a través de los medios virtuales. Señor Presidente, existe en mí una preocupación de alto nivel. En el tema de las facturas de Triple A, sabemos que Triple A fue una empresa privada en un alto porcentaje. Luego el Distrito adquirió un alto porcentaje en sus acciones. Entonces es casi que una empresa del Estado Distrital, la Triple A en este momento. Pero me preocupa que hay personas que no tienen contador, no tienen

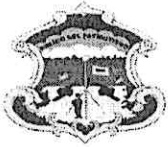
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

medidor en sus casas y les llega una factura, un recibo de cobro por una cantidad abismal, por una cantidad que esa persona de escasos recursos económicos no tiene para pagar, que a veces no tiene para comer para su desayuno, para su almuerzo o para su comida y le llegue una factura de 500 y 600 mil pesos a esa persona de un barrio de escasos recursos y sin empleo. ¿Con qué paga esa factura y cuáles son las condiciones para egresar o presentarle esa factura a esa persona si no hay medidor? Yo pienso que debe existir un medidor en esa vivienda para poder decir, "Usted me debe tanto a mí en el recibo del agua, en el consumo de agua de alcantarillado y de aseo. Hay situaciones en que una vivienda está sin habitar, está sola, no vive nadie ahí y le llega el recibo de consumo de aseo y se le dispara el recibo del agua en 700, 800 mil pesos en el mes. ¿Cómo cobran aseo si ahí no vive nadie? Ahí no hay moradores, esa casa está sola. Es algo preocupante. Otra es que le llegan recibos normalmente a quien paga puntual de 100 mil o 150 mil pesos mensual y de pronto se le dispara en 500 y 800 mil pesos y hasta 1 millón y va usted a reclamar y le dicen que pague y después es que ellos comienzan a tratar de resolver el problema. Pero, ¿cómo va a pagar si no tiene la capacidad económica para cancelar una factura de ese nivel económico? ¿Cómo paga? Y entonces comienza la mora en algunos escenarios, en algunas familias, en algunos hogares de personas de escasos recursos económicos. Esto es preocupante. Hay otra situación. El año tiene 12 meses y cuando llega diciembre hay muchas familias que les han llegado 13 recibos y me voy con el que sea a reclamar 13 facturas. Si el mes tiene 12 meses, le van facturando, le van facturando al primero, después al 20, después al 15, después al hasta que le llegan 13 facturas al año contadas. Esto hay que revisarlo. Esto hay que revisarlo porque están atentando, están tocándole el bolsillo a las personas que quizás no tienen la capacidad económica para cometerle de pronto una ¿qué le digo? una incoherencia económica, si se puede decir así, con respecto a lo que él recibe y a lo que puede pagar en un recibo de agua 13 meses. Yo exijo desde este curul respeto al ciudadano, le exijo respeto a esas familias que por cualquier circunstancia a veces no saben redactar un derecho de petición o reclamar sus derechos y abusan facturándole estas cantidades, cometiendo estos atropellos con mucha gente de escasos recursos. del suroccidente, del suroriente y de la localidad metropolitana del distrito de Barranquilla. Muchas gracias, señor Presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA

Gracias, señor Presidente. Como decía el difunto Edgar Perea, comentando los deportes. Ayer se prendieron las alarmas porque desde la ciudad de Bogotá se anuncia con bombos y platillos la creación de un acuerdo donde busca llevarse la sede de la selección Colombia de la ciudad de Barranquilla, ofreciendo unas exenciones de impuesto y otorgándole alguna unas facilidades a la Federación Colombiana de Fútbol para llevarse la selección. Eh, ese no es un tema nuevo. A Barranquilla siempre le han tirado porque eh ven en Barranquilla. Desde que tenemos el uso de los partidos de la selección aquí en nuestra ciudad, eh hemos ido a muchos mundiales, le hemos dado la clasificación y en poquitas veces una o dos oportunidades se ha fallado, pero en un 80 o un 90% hemos logrado los objetivos. Entonces, no es malo que otras ciudades estén aspirando, porque todo el mundo tiene derecho de aspirar y de buscar. Pero si es un llamado a la administración, nosotros como Concejales eh mirar a través de la administración cómo podemos fortalecer eh en el tema tributario, que se nos está permitido también participar por ley en eso. Aquí asisto un acuerdo que es el 302 del 2016 y aquí estaba mi compañero FREDDY BARÓN, quien fungía como

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


vicepresidente de la mesa directiva de ese entonces y se le cedieron una excepción de impuesto a la Federación Colombiana de Fútbol y hoy la administración lo que tiene es que fortalecer esos acuerdos. Contamos con una infraestructura enorme. Ya nuestro estadio va a crecer en el número de personas que puedan asistir eh a ese escenario y que de seguro eh la federación tiene que pensarlo muy bien para llevarse la selección Colombia de aquí. Le acaban de hacer un hotel ahí en Alameda del Río, un hotel para la selección con todos los juguetes y ellos no cuentan con algo que tenemos nosotros aquí, que es el calor humano. El estadio. Es cierto que cuando viene la selección el 80% de la gente de afuera, pero doctora MARI 20% que es de aquí del Caribe coge a la demás gente y la contagia de esa alegría del caribeño. Y eso no se ve aquí porque lo hemos visto muchas veces cuando hemos visto por la televisión o hemos ido a presenciar partido de la selección en otra ciudad, el calor humano que se vive en Barranquilla es diferencial. La selección Colombia es un motor del desarrollo económico, social y cultural de la ciudad. Eso hay que defenderlo aquí la hotelería, la gastronomía y ahora que llegaron en el último partido, Dr. MICHAEL, la gente se vino a ver el partido, no un día antes del partido, vinieron días anteriores al partido porque Barranquilla hoy tiene cosas que mostrar y esas personas que llegaron de afuera vienen a ver lo importante, lo bonito que está Barranquilla sin decir que todo está bien, porque todo está bien. Pero estamos mostrando una cara al país, la cara que podemos mostrar de nuestras cosas bella. Porque cuando tú vas y tienes una visita en tu casa, tú lo que muestras son las cosas bonitas que tienes en tu casa. Tú no lo vas a llevar ya al cuarto de la de donde esconde las cosas que no utilizas, no. Tú le muestras la sala, si le pueden mostrar el cuarto, cómo quedó, se lo muestra. Lo mismo hacemos nosotros aquí en la ciudad de Barranquilla, cuando vienen habitantes de otras ciudades a mirar a lo que nos concierne ahora, la selección Colombia, que están diciendo y que están buscando la forma de llevársela para otra parte. Tranquilidad, señores, vamos a tener tranquilidad. Este impacto de la selección Colombia en nuestras ciudades es un impacto económico total. Mire, hasta el que revende la boleta se rebusca. Lo que no se han hecho en todo el año, ¿verdad? Lastimosamente no hay un control sobre eso, pero el que vende la boleta, el que revende la boleta también se rebusca el emprendimiento, el emprendimiento del revendedor de boleta, ¿verdad? Qué chévere que la selección Colombia se pueda quedar aquí. Yo creo que sí lo vamos a lograr. Desde ya estoy seguro que la noticia le llegó a la administración. Estoy seguro que están buscando los mecanismos jurídicos para tratar de fortalecer en esa parte jurídica el tema de la excepción de sus impuestos. que a cualquier hora dice, "Ah, le van a encender a la le van a quitar los impuestos a la selección Colombia." No, ya aquí hay un decreto. Aquí hay un decreto donde participó como segundo como primer vicepresidente de esa mesa directiva en el 2016, el doctor FREDDY BARÓN, que me puede decir si es verdad o si es mentira. Aquí tengo el decreto, el 0002 del 2016. Entonces, luchemos, no tengamos miedo. Vamos a fortalecer nuestro escenario, la parte jurídica que tengamos que fortalecer. Estoy seguro que con el solo ítem del calor humano que expresa el ser barranquillero, el ser caribeño, esa selección va a quedar aquí en la ciudad de Barranquilla. Sigán siendo felices. Edgar le dice.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA


Se registra la presencia de la Concejal HEIDY BARRERA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA

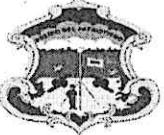
Señor Presidente, gracias y con los muy buenos días a todas las personas que nos ven en estos momentos y que están conectadas aquí en este Concejo. Yo mi vi la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

comunicación que usted envió ayer, señor Presidente, a un a una red de WhatsApp que tenemos los Concejales y la preocupación suya, pues seguro que se deriva de lo que acaba de decir el doctor ACUÑA. Doctor ACUÑA, pues acaba de manifestar que también vio esa comunicación y queda uno como que pendiente, ¿qué pasa aquí? Bueno, yo pienso que los Concejales, en este caso de toda Colombia o los Concejales de Bogotá están haciendo el uso de su ejercicio, ¿verdad? Y de mirar cómo como lo hacemos nosotros aquí, mirar la posibilidad de que las ciudades tengan un mayor dinamismo en este caso, cultural, social y económico, ¿verdad? Porque eso es lo que en enmarca todo lo que tiene que ver la selección. Y es importante lo que acaba de mencionar usted, porque es importante mirar la posibilidad de que no se detenga lo que se ha venido haciendo en este Concejo. Yo siempre tengo que irme hacia el más atrás porque hemos estado, gracias a Dios, mucho tiempo aquí y hemos estado compartiendo y hemos estado dándole también exenciones de impuestos, por lo menos a la selección Colombia, desde el 2009. Desde el 2009 arrancamos nosotros a darle excepciones de impuesto a la selección Colombia para que participara aquí en la ciudad de Barranquilla. Después el 2010 o 11, en el 13, en el 16, en el 16 17 la Conmebol llega a la ciudad de Barranquilla y hace una inversión con más de 5 billones, 5000 millones de pesos. Y nosotros este Concejo eh si no más recuerdo, un acuerdo en el 2017 y nosotros cedimos aquí en el Concejo para que los usos del suelo de ese predio pudieran hacer lo que hoy en día es el complejo deportivo de la selección Colombia. Eso fue hecho por la Conmebol y fue hecho con recursos de la Federación Colombiana de Fútbol. ¿Por qué lo hicieron? Porque como lo decía usted, esta es la casa de la selección Colombia. Aquí donde se han sentido a gusto. Aquí es hasta donde todos los jugadores les dicen que les gusta. Por eso, por el calor humano, por el recibimiento que tiene aquí en Barranquilla, porque, aunque el 60 o 70% sea del interior del país, ese 30% hace una diferencia el día del partido, porque aquí se le recibe, se le quiere y es que nosotros somos diferentes. Nosotros los costeños, los barranquilleros, tenemos algo totalmente diferente ya y nosotros somos muy abiertos y eso le gusta también, pues, por lo menos a las personas del interior. Todo esto que hemos venido haciendo en la ciudad de Barranquilla, no hay que dejarla caer y hay que seguirla replicando. Ellos están en su justa proporción y de decir porque quieren, miren, la economía de la ciudad de Barranquilla ahora mismo se ve un poco afectada en todos los alrededores del Metropolitano porque está cerrado el Metropolitano, pero la persona que vende la chequita, que vende el agua, que vende el tinto, que vende la camiseta, que vende la pantaloneta, por ese sector no está reactivado. Pero cuando la selección Colombia viene, no es el día de la selección, son 5 o 6 meses antes de la reactivación económica. esa reactivación económica les llega a los almacenes, a los negocios formales e informales, a la gente de la cultura de la ciudad de Barranquilla. Y le llega también a todo lo que se está viendo hoy en día, que el que llega a Barranquilla, como usted lo dijo, ya no llega para ver el partido, ya quiere llegar a Barranquilla 3 días antes para poder conocer la ciudad de Barranquilla e ir a Puerto Mocho, ir a Malecón. Dentro de muy poco vamos a boca de ceniza, nos montamos en el carrucial que está ahí, en la luna de Barranquilla y tenemos la oportunidad de una ciudad totalmente diferente que antes no la teníamos. Y la gente, ¿qué pasa con eso? Que los la hotelería y el turismo en la ciudad de Barranquilla se ve reactivada y eso es lo que queremos. Yo creo que este Concejo no es ajeno y viene trabajando durante muchos años, pero como usted lo dijo, no hay que dejarla caer, hay que propiciar los momentos históricos que vive la ciudad de Barranquilla y decirle a la a Colombia y decirles a todos y a la selección Colombia, a la Federación Colombiana de Fútbol, que aquí estamos nosotros y que venimos mejorando todos los días en todos los aspectos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sociales, culturales, económicos de infraestructura para darle una mejor atención a la selección. Y eso lo vamos a seguir haciendo. Ese complejo deportivo que tenemos en Alameda del Río, eso no tiene comparación, eso es algo único aquí en Colombia, es algo hermoso. Esas canchas son preciosísimas y eso es lo que le tenemos que nosotros apuntar y apuntarle a seguir invirtiendo en la ciudad de Barranquilla y a seguir haciendo trabajos sociales para que las cosas se den. No estamos ajenos. Este Concejo siempre le ha dado el respaldo a la Federación Colombiana de Fútbol y se lo seguiremos dando. Y yo en vista de eso, doctor, yo quiero hacer una proposición, señor Presidente, me gustaría que me escuche. En vista de esto, nosotros tenemos un último acuerdo aprobado en el Concejo aquí, que le dimos una excepción de impuestos a la selección Colombia hasta el año 2023. Yo voy a redactar, doctora Ana Patricia Ríos, una carta donde le pido al secretario a la doctora Emelit, al jefe de tributos del distrito, al alcalde Alejandro Char y a la doctora, la gerente de ciudad, doctora Ana que los esperamos aquí en el Concejo con un proyecto, un proyecto de sesión de tributos para la selección Colombia porque el que tenemos está vencido, pero que se lo podemos dar hasta el 2030. Es que, si la selección Colombia no está jugando ahora, pues no pasa nada. esa excepción de tributo se la vamos a dar es cuando ella venga a jugar acá. Entonces, no pasa nada. No le va a pasar nada a la ciudad de Barranquilla si damos esas exenciones hasta el 2030. Pero eso nos blindo al decir que nosotros somos los primeros, los pioneros y que nosotros desde el 2009 hemos estado dándole todos los tributos a la selección Colombia para que de aquí no se vaya. Pero no se vaya porque es que el calor humano, la calidad, no, no es que Barranquilla es totalmente diferente y esta es la casa de la selección Colombia. Esto no se puede ir de aquí, pero tenemos que propiciar nosotros que las cosas no se den. Entonces yo en su en su intervención, doctor ACUÑA, que me parece acertada y que la comunicación que recibimos ayer de nuestro Presidente de verdad que nos alerta, porque son cosas que nos que tenemos que poner las pilas enseguida. Si nosotros estamos dando todas las condiciones aquí, ¿por qué se van a ir? Ahora nosotros vamos a contar con un estadio que va a ser el mejor de Colombia. El mejor de Colombia, el estadio metropolitano. Hay gente que no le gusta, pero esto es así, ¿no? Pero, ¿por qué invertir ahora en el Metropolitano que no sé qué, que tal? No, hay gente que no le gusta, pero es que nosotros esto nos trae economía. Nosotros esto nos trae que si el Metropolitano ahora le van a caber 70, 80,000 personas y va se parece ahora al Bernabéu, ¿verdad? nos va a traer una consecuencia de que la gente va a querer venir acá a ver el estadio, a conocer el estadio metropolitano y eso es lo que queremos nosotros los barranquilleros, que es que venga gente aquí a Barranquilla, porque cada persona que llega, mira, una persona del interior del país o una persona que venga del exterior del país, se gasta 200 diarios en una ciudad como Barranquilla. Esa es una inversión. Inversión, una inversión que hace conociendo ya y una persona nuestra, usted, usted sale de su casa con sus hijos a ver eh en la rueda del río, usted ve a la ventana del mundo, usted sale, usted se gasta una plática y esa plática, ¿dónde? En la economía de la ciudad de Barranquilla, en todo eso que se revierte en ¿qué? En lo que estamos viendo hoy, en las obras de la ciudad. Entonces, yo creo que, si esta ciudad ha cambiado la connotación, que es una ciudad turística, portuaria, pero también es cultural; ¿verdad? Y es atractiva para todo lo que tiene que ver el deporte, creo que tenemos los mejores índices de seguir adelante y seguir contribuyendo con esto. Y la contribución con esto es que no podemos parar. Barranquilla no la detiene nadie. Vamos es hacia delante y todas las obras que se han planteado se han plasmado. Porque dentro de poco, señores Concejales, ahorita vamos a tener también, porque eso hay que impulsarlo. Es que las ideas a veces quedan en ideas porque

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


nadie le sigue la corriente, pero este Concejo le va a seguir la corriente. Esa idea, doctor BOTERO, que da el doctor Alejandro Char en mejorar bocas de ceniza, nosotros no la vamos a dejar caer aquí. Nosotros vamos a continuar para que eso sea un proyecto y si Magdalena tiene que invertir un dinero, vamos a ver cómo lo hacemos y con recursos propios del distrito. Pero eso le va a dar otro Brook Will a la ciudad de Barranquilla. Eso es lo que necesitamos. como también el estadio metropolitano, como también la arena, la el Movistar Arena de Barranquilla, que necesitamos para la para todo lo que se haga en cuanto a cultura y se haga con concierto. Esto es una ciudad que, mira, cantantes todos los fines de semana quisieran estar cantando aquí en la ciudad de Barranquilla porque hay la economía para esto, para esto. Ya. Entonces, nosotros tenemos que pensar en esto. A mí me parece que aparte de esto, que es algo totalmente acertado por parte del Concejo de Bogotá, tratar de llevarse, pero sabes una cosa, lo llevamos todavía nosotros mucho más a ellos, como dicen por le llamamos papa, porque ya tenemos sede aquí, ya tenemos, mejor dicho, tenemos todas las condiciones. Lo que tenemos es que mostrarle y decirles a ellos, tan propicias las condiciones para que siga todavía. tan propicias porque vamos a tener un estadio que cuando vayan a hacer el de Bogotá dentro de 2 años, ya el nuestro está aquí en diciembre listo. Estamos listos para cuando se termine el Mundial, empecemos nosotros enseguida con lo con los partidos de eliminatoria del mundial. Estamos listos para Copa América. Estamos listos para los partidos que vienen aquí en el estadio metropolitano que se va a hacer una final aquí de la Sudamericana. Estamos listos para hacer la Fórmula 1. Estamos listos para las carreras aquí en Barranquilla. Barranquilla está a otro nivel, está lista para mostrársela al mundo. Y lo que necesitamos nosotros, los Concejales de la ciudad de Barranquilla, hacer esto notable y visible. Sí, tenemos muchos inconvenientes, muchos problemas, pero si colocamos la balanza y son muchos más las cosas que mostrar y las que estamos por mejorar, este Concejo también seguro que va a ser que se mejore. Así que le voy a pasar, doctora Ana Patricia el requerimiento para que mañana todos los Concejales la ciudad de Barranquilla le firmemos y le hagamos la petición de la de la de la de la petición para que se haga una prórroga o una sesión de sesión de impuesto a la selección Colombia y la Federación Colombiana de Fútbol con todas las excepciones hasta el 2030. Muchas gracias.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA


Muchas gracias, honorable Concejal. Y eso es lo que buscábamos. Doctor VERGARA, cuando yo les envié esa noticia ayer de alarma, es para que nos pongamos las pilas y aquí hagamos lo necesario para que cualquier proyecto que quiera presentar el Concejo de Bogotá queden en pañales con lo que hagamos nosotros, porque la selección Colombia no se va a ir de Barranquilla. Téngalo por seguro. Este Concejo hará lo necesario.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MICHAEL FLOREZ

Gracias, señor Presidente, Concejales. Hoy quiero referirme con claridad a la inseguridad que vive la ciudad de Barranquilla y he escuchado y con gran acierto a muchos compañeros que solicitan al gobierno nacional inversión en materia de movilidad, inversión en materia deportiva, pero hoy yo le exijo al gobierno nacional inversión en materia de seguridad. Hoy los barranquilleros se sienten temerosos en sus barrios. Hoy viven con miedo, mientras unos aliados del gobierno quieren venir a señalar o a tildar de que esta administración tiene la culpa, especialmente el doctor Alejandro Char. Y me parece de manera cínica de que vengan a culpar a esta

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

administración cuando las cosas se están haciendo bien y que el problema de inseguridad viene precisamente minando por culpa de la inversión en materia de seguridad a nivel nacional por parte del gobierno del doctor Gustavo Petro. , hoy tenemos claro y la realidad que la violencia está focalizada en Barranquilla, especialmente los barrios del Sur donde hoy la familia tiene que está encerrada en su casa. Lo vemos un video hace unos pocos días del Alcalde y la Casa en el sur de Barranquilla todas tienen reja y no es porque se van bonitas, no es porque quieran porque le toca la Ciudadanía estar encerrada por problemas de inseguridad hoy los sectores populares de Barranquilla están estas bandas delincuenciales cogiendo fuerza porque hay encontrado un nicho donde fortalecer en materia micro tráfico en materia, extorsión en materia delictiva en materia sicariato, y más que todo lo que mencioné. Ahorita en materia de extorsión hay muchos comerciantes han tenido que cerrar sus negocios dejar de recibir un sustento diario. Doctor FABIAN MONSALVO, dejar de percibir un ingreso para sus familias, porque hoy el fin de semana almorzar con un amigo del barrio Buenos Aires y me decía que una señora tenía su emprendimiento, vendiendo jugos, gaseosa, cerveza y le pedía el domicilio y esto bandido le pidieron domicilio. Cuando llegó a entregar la cerveza le entregaron su panfleto que tenía que dar la cuota semanal por estar vendiendo su negocio. La señora tuvo que cerrarlo no le quedó de otra, si no cerrar el negocio y dejar de recibir ese sustento para sus familias usted mientras todo esto ocurren en los barrios del sur o el Gobierno Nacional. Habla de la paz total, una paz total que se creó y fue diseñada de manera para los sectores rurales del País no para la parte urbana de la Ciudad de Barranquilla, es que tiene otro manejo la parte urbana de Barranquilla aquí no podemos hablar de una Paz total igual al sector rural que a los sectores urbanos de la Ciudades y hoy el resultado de la violencia, se debe a eso a una paz total que hoy le da herramienta a los delincuentes para poder fortalecer sus banda criminales en los sectores populares de Barranquilla, y quiero hablar también de la tasa de seguridad la tasa de seguridad en verdad es que el hecho que hoy Barranquilla la administre es un principio de equidad tributaria, porque hoy quien pone esos problemas es Barranquilla y por eso Barranquilla, administra la tasa de seguridad y la tasa de seguridad no es para contratar más pies de fuerza. La tasa de seguridad es para la prevención del delito para dotación y tecnología para infraestructura y apoyo logístico de la seguridad. Por eso también hoy se hace pertinente Señor Presidente y quiero dejar como constancia de presentar una Proposición para incentivar el empleo juvenil, no el primer empleo, que es lo que se ha hablado el primer empleo, cuando los jóvenes salen de la Universidad o una carrera Técnica Tecnológica que no encuentran ese espacio para trabajar porque no tiene experiencia. Ese también hay que trabajarlo es motivo otro debate, pero me refiero al empleo juvenil. Después de los 15 a los 17 años hoy es ley y es una realidad, pero lo desconocen en la Ciudad de Barranquilla. Yo le pregunto amigos cuando estoy en reuniones y le digo después que tu hijo salga del Colegio qué piensa hacer no va a esperar estudiar buscar una técnica tecnológico, si consigo el recurso para que entre una Universidad o buscar el cupo una Universidad pública, pero no sabe que ese joven después que sale del Colegio inmediatamente puede ingresar al campo laboral, eso sí, con una supervisión de las entidades con una supervisión del Ministerio de trabajo, con unas condiciones específica, laboralmente, hablando en cuanto a tiempo y motivo del trabajo, pero puede trabajar inmediatamente con la autorización de sus padres de hacer una profesión en sentido de promover y motivar el empleo juvenil con la supervisión requerida también y quiero recordar que es importante que los Municipios no tienen una silla del Concejo de la política criminal. Los Alcaldes no mandan sobre la policía sobre fuerzas pública, el Comandante Jefe


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de la fuerzas públicas en Colombia es el Presidente de la República, GUSTAVO PETRO es hora de que el Presidente asuma la responsabilidad también de que en Barranquilla falta inversión en materia seguridad y todo no es culpa de la ADMINISTRACIÓN ni del Alcalde, sino es que no ha mirado con buenos ojos de Barranquilla y que por alguna rivalidades políticas o con casas políticas, hoy no quiera prestarle atención a esta Ciudad que tanto lo necesita porque esta Ciudad ha trabajado y este Concejo ha trabajado para que Barranquilla esté otro nivel hoy Barranquilla no es la misma hace 18 años y Barranquilla cuenta con sus calles totalmente pavimentadas prácticamente falta algunos sectores Doctor ANTONIO BOHORQUEZ tiene toda la razón y comparto su punto pero Barranquilla no hay que desconocer que ha crecido hace 18 años para acá y que hoy está a vista de los ojos del Mundo y que Barranquilla. Hoy ha tenido una transformación que la gente quiere venir a invertir y es un tema de discusión también que cuando la Ciudad crece también crece la delincuencia porque es que lo delincuente no se va donde no hay riqueza delincuente, no se van para un municipio delincuente se van donde hay progreso donde hay dinero y por eso suben los índice de extorsión y de Sicariato parece mentira lo decía Doctor JOSE TROCHA del 2022 sean aumentando significativamente las extorsiones en Barranquilla y yo creo que es hora de que dejemos de dejar a un lado Barranquilla dejemos de criticar. Dejemos de decir que aquí todo se está haciendo mal por lo contrario todo se está haciendo de la mejor manera y que necesitamos que el Gobierno Nacional. Realmente mire con buenos ojos a esta Ciudad y haga inversión en materia de seguridad en esta Ciudad que tanto lo necesita, porque es el único punto negro que tenemos y se está trabajando desde aquí de otro local para poder corregirlo y se está trabajando duro y se ha invertido en la fuerza pública se ha dotado y se le ha dado toda la herramienta, pero doctor ANTONIO BOHORQUEZ una sola golondrina no hace verano necesitamos apoyo también del Gobierno Nacional muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL DAVID BOTERO ZULUAGA

Bueno y como decía el doctor JOSE VERGARA nosotros como Concejo de Barranquilla ayer cuando el Presidente nos envía esta noticia, lógicamente nos ponemos alerta porque ni como Ciudadano ni como Concejales vamos a querer que nuestra selección Colombia se vaya de Barranquilla hoy es vista y Barranquilla. Hoy quiere ser visitada por millones de personas en Colombia en el Mundo, quizás antes una persona venía a Barranquilla de un día para otro a ver el partido de la selección, pero ya hoy no ya hoy se quedan varios días para visitar todo lo que tiene Barranquilla. Incluso fuimos a la Ciudad más visitada ahora y semana Santa Barranquilla quiere ser visitada por muchas personas, pero sobre todo la calidez de nuestra gente es lo que lo hace ser llamada la Casa de la Selección que siente el jugador y no solamente de la Selección dicho por otros equipos dicen ese Estadio tiene algo especial por eso nosotros querido Presidente vamos a estar y vamos a hacer todo lo que tengamos que hacer para que la selección Colombia se quede aquí, pero también traigo aquí a la Mesa una noticia que me llena de orgullo y textualmente de algo que sucedió en Barranquilla una Operación que fue aquí en Barranquilla, la primera en Colombia y eso me llena de orgullo porque ya no solamente estamos siendo pioneros en muchas cosas y si no incluso en la Medicina y tenemos que traerlo aquí a la Mesa para que nosotros estemos enterados que estamos creciendo en todos los ámbitos. La semana pasada nos enteramos de una gran noticia que nos llena de esperanza a Barranquilla y a toda Colombia, la histórica Cirugía Intrauterina realizada en nuestra Ciudad para tratar la

	FÓRMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hidrocefalia de una de un bebé de 30 semanas, sin perforar. El vientre, ni el útero de su madre. No sólo representa un avance médico sin precedentes, sino también una poderosa reafirmación del valor de la vida desde el vientre materno. Este logro de muestra que cuando la ciencia y el respeto por la vida humana trabaja juntas. Es posible proteger, cuidar identificar la vida incluso antes de nacer, como Concejal y de defensor de la vida, cerebro profundamente este tipo de avances que nos recuerdan que cada vida cuenta que cada niño merece una oportunidad y que debemos seguir fortaleciendo un sistema de Salud que apueste por las por salvar las vidas y no por descartarlas Barranquilla. Hoy le muestra al País y al Mundo que si es posible avanzar así una medicina más humana más ética y más comprometida con la vida para que sigamos construyendo la Ciudad que todos soñamos yo como Concejal, me siento orgulloso de ser un Barranquillero por adopción me siento feliz y que nosotros estemos creciendo en todos los ámbitos y como Concejal lo digo orgullosamente y con todos los compañeros haremos y trataremos de seguir llevando esa Barranquilla, que siempre hemos soñado que siempre hemos soñado y a la cual queremos amar y en la que siempre queremos quedarnos. Muchas gracias señor Presidente

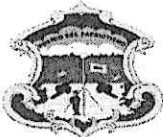
PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Gracias a usted Concejal, Doctor ANTONIO BOHORQUEZ Tiene el uso de la palabra

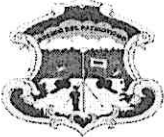
TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Muchas gracias Presidente, dos o tres temas y una constancia central. Si a mí me gusta la Propuesta del Concejal FREDY BARON sobre el tema Este de los servicios públicos que presta la Triple AA, que nos debe un Debate después de haberle entregado toda la infraestructura billonaria que le entregó la Ciudad sin regalía me refiero a unas adicionales en la prestación del servicio, seguimos dando la pelea de por qué a la gente le cobran el servicio de aseo más costoso del País y del alcantarillado más costoso del País como en los y las propiedades horizontales. Le cobran individualmente el servicio a cada propietario o propietario u ocupante poseedor de cada apartamento y también le cobran en zona común el Cobro de lo no debido y lo sigue siendo la empresa y estamos dando una pelea civil desde la Ciudadanía para que siga ocurriendo, pero está pasando lo mismo que el Cobro más costoso de la alcantarillado en un tema tan especial que contradice la visión si usted utiliza agua para regar las plantas que es la que nos están ayudando en medio del cemento miento a bajar la temperatura cuál es la razón de que usted le castigue cobrándole más el servicio alcantarillado esa agua que no se la traga usted no es ningún servicio directo sino para el bien común y por eso lo he citado aquí varias veces y esperamos que por fin haya un Debate del tema porque creo que es las peores injusticias que se le cometen a la gente por eso creo que exigir respeto por la Ciudadanía porque siempre tuvimos la idea de 1- que ella era patrimonio nuestro la Triple A 2- que nos generar recursos al contrario, tuvimos que darle una única vaina en el Mundo donde la empresa que debería entregarnos regalía, recursos se le regala 3- que a pesar de que es publica el tratamiento es draconiano con la gente, brevemente no está aquí Concejal le apoyo en cualquier iniciativa del Debate 2. Yo estoy de acuerdo con que Barranquilla siga siendo la casa de la selección y genere toda dinámica turística y de atracción y este tema tributario por supuesto que, si hay que hacer las gestiones que hay que hacer a mí me gustaría que trajeran ese Proyecto de Acuerdo, pero también les voy a adelantar algo. Voy a utilizarlo para discutir sobre las tarifas que nos están cobrando en impuesto predial y miremos hasta donde hay tributaria y progresividad tributaria. Lo adelanto, yo estoy dispuesto a eso y hacer el



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estudio y el análisis que ya tenemos de qué consideramos que hay acceso alto nivel de esas tarifas. Ahí vamos a estar muy pendientes para cuando ocurra tres. 3- El ordenamiento Constitucional Colombiano es muy claro si un Alcalde un día dice que va a sacar el ejército porque no tiene capacidad, enfrentar la violencia, revisa sus competencias Constitucionales ilegales, si da una orden al Comandante de Policía para que plantea unos operativos especiales porque tiene unas competencias constitucionales e ilegales evadirlas es violar la Constitución y vamos a seguir profundizándose cuáles son las competencias constitucionales ilegales, pero ahora sí, voy al punto que además es determinante para abordar dos temas que estamos mirando muy seguidamente. En el Concejo Movilidad y Seguridad. Voy a hablarles del acceso a la zona portuaria. Se ha prometido dos o tres veces en cada apuesta programática en las elecciones de Barranquilla. Abordar el tema de la carrera 38 y solucionarlo tres veces prometido más de tres veces. Incumplida tenemos un problema de acceso a la zona portuaria que además si lo mejorásemos no sólo vamos a resolver un problema de la Movilidad y de la Seguridad, sino también del ingreso de la Ciudad hoy que tenemos. Si ustedes lo analizan como una tierra de nadie es una cosa por allá lejos para el común que además nos muestra la asimetría una zona que genera y maneja 1000 millones de riqueza total, rodeada de pobreza, de mucha pobreza de extrema pobreza, en algunos casos y pobreza por supuesto, se conecta con inseguridad con violencia con atraco con informalidad en la ecuación alta congestión y los corredores portuarios, caos vehicular, ineficiencia, logística, violencia, inseguridad, mezcla de tráfico pesado y liviano, limitaciones en controles operativos, riesgos de seguridad y hasta contrabando. De pronto algunos tienen interés de que nadie lo miren hasta cuando todo lo que hemos discutido aquí sobre movilidad de una u otra manera tienen que ver con este tema. bueno estamos resolviendo el borde Circunvalar unas vías internas que ya no dan para más. En eso coincido con algunos Concejales porque me parece la improvisación y la falta adecuada de planificación que a mí me digan que van a construir van a construir unos edificios contando con las mismas vías con la misma anchura con los mismos carriles. Cuando hoy en Barranquilla hay familias que tienen dos, tres automotores, cuando me dicen que hay una zona donde ya hay 100,000 nuevos habitantes, eso impacta en el tema de los servicios públicos, la presión del agua, la calidad de la energía eléctrica, pero también de la movilidad. Y si adicionalmente se autoriza la construcción de estas moles y estos urbanismos sin parqueaderos, entonces la cosa se vuelve más grave, porque a pesar de que el Plan de Ordenamiento Territorial lo contempla, incluso, hasta en los usos institucionales, no está pasando. Entonces, como no es un problema solo de la crítica, mire con lo que me he encontrado Concejales, Concejales, ciudadanía, allí podríamos resolver gran parte del problema de la movilidad, pero también de la inseguridad y del ingreso de la ciudad; y si estamos pensando en eso, sin lugar a dudas, necesitamos un corredor vial paralelo a la carrera 38. La solución que el gobierno nacional dio en parte al tema Ciénaga, con ese puente que conecta al otro lado y nos lleva a Bosconia o Bogotá, que ya lo disfruté hace unos días, es un poco lo que tenemos que pensar aquí, corredor vial paralelo a la carrera 38 en el punto más álgido 17, 30 para abajo, digamos así. Y ahí hay una oportunidad, le estoy hablando al Gobierno Distrital. Resulta que por esas razones que no voy a profundizar aquí, se quebró PIZANO, una empresa emblemática; PIZANO entró en un proceso de liquidación por su insolvencia. Se tuvo que acabar PIZANO que nos generaba empleo, ingreso de calidad. El lote de propiedad de PIZANO está en este momento en una situación jurídica, de la cual el Distrito de Barranquilla puede sacar todo el provecho, porque como acreedor tributario podría obtener ese espacio y construir allí la propuesta, la solución que estamos planteando

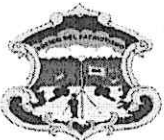
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y jugaría con muchas bondades, porque no solo estaríamos hablando de que, imagínense, par corredor vial paralelo, se nos acaba el lío que tiene con los tracto mulas, con la saturación de los automotores, toda esa zona que es tan insegura y violenta. Ahí habría un gran centro logístico, instalaciones de policía de la DIAN como corresponde, habría un valor adicional de la actividad portuaria con ese corredor, más el par vial en esta parte de la ciudad y resolveríamos gran parte ese problema. Aquí en el Plan de Desarrollo lo propusimos en la discusión, incluso, del presupuesto 2025 a 2026. Dejamos los puntos en las ies y además dijimos, "Habrá una acción administrativa bondadosa, porque hay cientos de familias afectadas por la liquidación y la insolvencia de PIZANO, que también tienen interés en que les paguen los estipendios que son su derecho, sus recursos y salarios que son su derecho por haber trabajado tanto tiempo en la empresa y que solo se pagarían de esa manera. Habría justicia social. Entonces, yo estoy llamando la atención de quienes nos escuchan en la administración distrital, que muchas veces han recurrido a nosotros y nos dicen, "¿Qué solución propones?" Aquí les tengo otra propuesta de solución. Ahí está. No es costoso para los intereses de la ciudad, no es costoso. Si a mí me dicen que tengo que comprar ese lote y hacer esa inversión para ese par vial para todo ese centro logístico, y me dicen que tengo que priorizar eso u otra obra suntuaria, yo digo, la plata pública la invierto ahí; soluciono el problema de la movilidad, soluciono el problema de la inseguridad y genero riqueza en la ciudad, me daría platica para hacer otras cosas suntuarias después. Ese es el orden, es la prioridad. Pero además resolveríamos un tema social de fondo que se vuelve un dolor de cabeza para estas familias. Yo invito a la administración a que lo piense. Esta es la propuesta que estamos haciendo porque aquí vinimos no solo a hacer la crítica, hacer el análisis, hacer la propuesta y la contrapropuesta. Sé que hay personas que están interesadas en conversar el tema. El derecho principalísimo lo tiene el distrito por ser acreedor principal por los tributos que no han pagado y eso haría que fácilmente haya una operación jurídica administrativa, que permita que el distrito se quede como bien público con ese predio. Les invito a que lo piensen. Esta es una propuesta de solución que le damos a la ciudad. Muchas gracias, Presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Muchas gracias, señor Presidente. El ámbito competencial determinado por la Constitución y la Ley e interpretado desde el ciudadano hasta el operador administrativo, genera confusiones en algunas oportunidades, pero, señor Presidente, en algunas oportunidades se confecciona la confusión competencial para acomodar un discurso político que induzca al ciudadano a pensar de una u otra manera para alcanzar un fin electoral. Esto no es nuevo, muy usado en el mundo, sobre todo en los procesos en los cuales se están construyendo escenarios totalitarios. Es recurrente de organizaciones políticas y estructuras políticas que están avanzando en el ejercicio del poder, ya en el ejercicio del poder, en construir toda una retórica, todo un discurso para que las competencias y la culpa derivada de la interpretación para manejar al ciudadano se acomode a sus intereses. En términos de policía, la policía tiene competencialmente dos funciones: Existe la actividad de policía, de la cual tenemos en este Recinto a un miembro de esa institución que es el doctor RACHID CORREA, quien orgullosamente representa a la fuerza pública aquí en el Recinto. Una cosa es la actividad de policía y otra cosa es la función de policía, son dos cosas diferentes, pero normalmente algunos sectores, en razón de buscar un escenario de confusión, de confundir al elector, lanzan este mensaje confuso, para que el ciudadano de a pie crea que la responsabilidad es del operador administrativo, y para el caso concreto del



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Alcalde, el alcalde tiene una función de policía y tienen la posibilidad de ejercer un poder de policía frente a la manifestación directa y flagrante del orden público frente a un evento específico, pero, doctor RACHID, pero la actividad de policía es el direccionamiento de los operativos, de la estrategia, de la inteligencia, de la disposición de los efectivos, de la fuerza pública, eso no lo puede hacer el señor Alcalde. Yo quisiera que, dentro del libro de operativo, de eso sabe el doctor EDGARDO ACUÑA, existe un libro operativo dentro de la policía, en la policía cada día tiene que registrarse cada operativo, dónde se realiza el operativo, cuántos efectivos se disponen, qué material, qué equipos, qué armamento, qué municiones salen para un operativo específico, eso existe. Los ciudadanos ni siquiera saben, que frente a una sanción en materia de policía y un operativo, si el mismo operativo no está debidamente registrado dentro del libro de operaciones, se cae la sanción y los únicos autorizados para poder dar una orden de un operativo de policía son los jefes de las unidades y especialidades del ramo. Entonces pregunto yo, usted que es miembro de la fuerza pública, ¿Puede el señor Alcalde determinar firmar, promover un operativo de la policía directamente? ¿Puede? ¿puede? Contésteme, doctor RACHID ¿Puede hacerlo? Usted que hace parte de la fuerza ¿puede? contésteme, señor, usted que hace parte de la policía.

CONCEJAL: RACHID CORREA


Lo realizan los miembros de la Policía Nacional solamente.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA:

Lo realizan los miembros de la Policía cuando reciben los insumos de inteligencia, cuando reciben los insumos de los hotspot en el territorio, después que van a los observatorios del delito, porque son ellos los que tienen el conocimiento. Doctor EDGARDO ACUÑA, ¿Usted tiene arma de fuego? No tiene arma de fuego, yo tampoco tengo armas de fuego. Usted tiene porque fue miembro de la fuerza pública orgullosamente, pero yo sí quisiera ver al Alcalde de la ciudad de Barranquilla, quisiera ver a los miembros de este Concejo, a los miembros de la Junta de Acción Comunal, a los líderes barriales, quisiera ver a todos los funcionarios que no están vestidos, con un arma al cinto cual vaquero, así como en el viejo oeste, enfrentándose a la delincuencia, no señor, el Alcalde no se puede poner un arma al cinto, el Alcalde no puede dirigir la tropa, el Alcalde no puede determinar los operativos, el Alcalde no puede dirigir la inteligencia, pero ¿Sabe qué sí puede hacer el Alcalde? ¿Sabe qué puede hacer éste Concejo y lo venimos haciendo de manera decidida? ¿Qué, señor Presidente? ¿Qué? Entregarle a la fuerza pública lo que necesita, lo que se necesita. He de recordar, incluso, que esfuerzos que nosotros hemos realizado desde aquí, desde Barranquilla, en materia de inversión para implementación, para enfrentar el delito, la fuerza pública la ha colocado al servicio de otras ciudades y de otros departamentos, porque Barranquilla es amplia administrativamente. Ahí está el caso del helicóptero. Está el caso del helicóptero. Y el helicóptero no solo ha servido para Barranquilla, también ha seguido para hacer seguimientos, inspecciones, control en el departamento, en todo el departamento de Atlántico y también para el departamento del Magdalena y para el departamento de Bolívar y se lo han llevado para interior del país, para operativos de la fuerza pública con recursos de los barranquilleros. Otrora: Cuando la responsabilidad de automotores era del Gobierno Nacional, he de recordar, aquella lejana época donde era joven, cuando yo era joven, y observaba que, para hacer un buen taller de motos en Barranquilla, era necesario graduarse con una o dos motos de la policía tiradas en los patios de los mismos. He de recordar cuando los miembros de la fuerza pública tenían que tocarles la puerta a los comerciantes, a los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

dueños de los comercios, a los vecinos, a las juntas de acción comunal, para que le dieran plata para la gasolina, para arreglar las motos, para cambiar las llantas; al menos en Barranquilla acabamos con esa situación. Existe un contrato, ha existido un contrato que lo administra la fuerza pública directamente con talleres calificados, con toda la disposición de repuestos, con toda la oportunidad y necesidad del servicio para atender que todo el parque automotor esté en óptimas condiciones, y más aún, cuando al paso inexorable del tiempo, por el uso y abuso de los equipos y automotores los vuelve obsoletos. Esta administración, este Concejo, dispone sin lugar a medidas, los recursos necesarios para repotenciar, para reemplazar. Hace algunos años doctor RACHID, en el año 2017, este Concejo hizo la más alta inversión, aprobó, aprobó este Concejo la más alta inversión en Latinoamérica, en Latinoamérica, para un centro de monitoreo, el más avanzado de la época. 10 años después volvimos a hacerlo. Eso es lo que está dentro de las competencias del Alcalde, dentro de las competencias del Concejo, y nosotros lo hemos hecho todo, absolutamente todo. El doctor VERGARA, anotaba algo supremamente importante el día de ayer, decía, "Señor Presidente, escúcheme lo que decía el doctor VERGARA: "Ayer podíamos resolver el problema con programas sociales de intervención a sectores jóvenes de Barranquilla, que harían hacían parte de esas bandas de barrio, eso podíamos hacerlo en el pasado, hoy eso no está sirviendo. ¿Quiere saber por qué no está sirviendo doctor ACUÑA? Porque es indiscutible que estructuras nacionales, estructuras delincuenciales han avanzado, gracias a que la autoridad nacional no ha sido capaz de controlar el territorio, han convertido en subsidiaria a esas bandas en el departamento del Atlántico, en Barranquilla, y si no, pregúnteselo a Malambo, si no pregúnteselo a Sabanalarga. ¿Cuándo en la historia de esta ciudad habían avanzado estructuras criminales que se habían tomado, que habían cometido la osadía de ponernos una bandera diciendo, "Este es un territorio de esta estructura"? Eso no había pasado aquí, eso no ha pasado aquí. Doctor VILLAFANEZ, en múltiples oportunidades he dicho, ni en Barranquilla ni en el departamento Atlántico se cultiva una sola hoja de coca, nosotros no cultivamos una sola hoja de coca, no hay un solo laboratorio de procesamiento de clorhidrato de cocaína, pero viene desde 1,200 km, atraviesa el territorio nacional, y mientras tanto, el Gobierno Nacional resulta complaciente, generoso, amplio, comprensivo con las organizaciones que nos inundan a Barranquilla del combustible, de la criminalidad. Sociológicamente las estructuras criminales en Colombia han venido diversificando, no lo digo yo, ahí están los autores, ahí están los observatorios del delito, ahí están los informes, los invito a que los lean; esas estructuras entendieron que en la diversificación está el éxito, extorsión, hurto, tráfico a gran escala, micro tráfico. Doctor FABIÁN, eso no lo hace el peladito necio de ahí del barrio de Las Nieves donde usted creció, no, están instrumentalizados, son subsidiarios de esos grandes grupos criminales que han venido a tomarse el territorio y nosotros a pesar de hacer todos los esfuerzos, no tenemos la capacidad técnica, no tenemos la capacidad operativa, no tenemos el pie de fuerza, no tenemos cómo enfrentar éste embate de éste fenómeno de estructuras criminales que han venido cortando el territorio que se ha venido desarrollando, afianzando, avanzando en éste gobierno, y eso es indiscutible, porque ahí están los números, pero eso no nos desanima seguiremos del ámbito de nuestra competencia haciendo todo lo que corresponda y hasta donde la fuerza nos alcance para defender la honra, la vida, los bienes, la tranquilidad, hasta donde podemos de los barranquilleros. Señor Presidente, muchas gracias.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA


Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el Orden del Día, señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Se levanta la sesión y se convoca por Secretaria.



MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
 Presidente Concejo Distrital



JOSE DE LIMA
 Secretario General